



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|---------------------|---------------------------------------|
| PROCESO No.: | 11001-33-35-025-2023-00141-00 |
| ACCIONANTE: | MOISES ADRIEL ROJAS MILLÁN |
| ACCIONADO: | MIGRACIÓN COLOMBIA |
| ACCIÓN: | TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO |

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de 24 de mayo de 2023, el Jefe de la oficina asesora jurídica, Doctor Carlos Julio Ávila Coronel,¹ anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el 10 de mayo de 2023, por lo que se hace necesario poner en conocimiento de la accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el Jefe de la oficina asesora jurídica, Doctor Carlos Julio Ávila Coronel, (PDF 005 del expediente digital), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Mediante correos electrónicos de 25 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

CLM.

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b31daac118f9d6ce331457ce426e6f0ed4a5d43cf68ab7936b3c17900dac8ab5**

Documento generado en 06/06/2023 04:41:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>